

Guayaquil, Abril 28 del 2.004

Señores
Accionistas de
SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.. en cumplimiento de las funciones que se me han asignado me es grato informar a ustedes que he procedido a la revisión y análisis de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.003.

Como resultante de esta revisión y en cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92.1.4.3. de la Superintendencia de Compañías y al artículo 231 de la Ley de Compañías, estoy en capacidad de emitir los siguientes criterios:

En mi opinión, los administradores de SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.. han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. Así mismo puedo indicar que he recibido de los administradores toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

En lo relativo a la documentación de carácter legal y contable, como son la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, puedo informar a ustedes, que mi opinión, los mismos se llevan y conservan conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes. Así mismo puedo señalar que en mi opinión, la custodia y conservación de los bienes de la empresa es la adecuada para una correcta preservación de los mismos.

En mi opinión, los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas de uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cuanto al área financiera debo informarles que la empresa ha alcanzado un muy importante incremento en el volumen de ventas con relación al ejercicio anterior.

En lo relacionado al entorno económico, la balanza comercial incluido el rubro petrolero tuvo un saldo negativo de 67 millones en el 2003, mostrando una importante disminución del déficit comercial, merced a un incremento del 19 % en las importaciones sustentado en el alto precio del petróleo , frente a un aumento de solo el 2 % en las exportaciones..

El Producto Interno Bruto al cierre del 2003 llegó a 26,844 millones de dólares lo cual representa un 3% de crecimiento sobre el ejercicio anterior.

No teniendo más que informar, quiero dejar expresado mi agradecimiento para los administradores de la empresa por la total colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones, así como también al Directorio y los Accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,


Félix Severo Rabascall D
COMISARIO PRINCIPAL